

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 14,794

Suscripción en Córdoba
Fuera de Córdoba.....

Por un mes... 2 Pesetas.
Por trimestre. 5,50
Por un mes... 2,50
Por trimestre. 7

JUEVES 17 DE MAYO DE 1900

Los señores suscriptores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LI

Exposición provincial de ganados EN CORDOBA

Durante los días 1 y 2 de Junio próximo tendrá lugar en Córdoba la Exposición de ganados organizada por una Comisión mixta formada bajo la presidencia del señor Alcalde-Presidente del Exmo. Ayuntamiento, por comisiones nombradas por la Exma. Diputación provincial, el Consejo provincial de Agricultura, Hermandad de Labradores y Junta permanente de festejos, y á cuya mayor importancia contribuyen con valiosos premios S. M. la Reina Regente, S. A. R. la Infanta doña Isabel, el Exmo. Sr. Obispo de Córdoba, Hermandad de Labradores, las Corporaciones provincial y municipal, Junta permanente de festejos y el Consejo provincial de Agricultura que dona con el expresado objeto medallas de oro y de plata, cuyos premios se otorgarán en la forma que se expresa en el siguiente

PROGRAMA

Grupo 1º—Ganado caballar y asnal

Caballos sementales

Clase 1.º—Caballos de pura raza española, de alzada cuando menos de siete dedos sobre la marca y de edad de cuatro á diez años.—Un premio de Su Magestad la Reina Regente, consistente en una saboneta de oro con iniciales y Corona Real.—Además habrá una medalla de oro y otra de plata.

Clase 2.º—Caballos de cruce árabe, de dos á tres dedos sobre la marca y de edad de cinco á diez años.—Un premio ofrecido por el Exmo. Sr. Ministro de Agricultura.—Además habrá una medalla de oro y otra de plata.

Yeguas de cría

Clase 1.º—Yeguas de pura raza española, ceriles, de cuatro á diez años y de alzada tres dedos sobre la marca. Se presentarán en lotes de cuatro cabezas.—Un premio donado por la Junta permanente de festejos, consistente en un potro de pura raza española, hierro de los señores Molina, de tres años, siete cuartas y cinco dedos, castaño zaino.—Además habrá una medalla de oro y otra de plata.

Clase 2.º—Yeguas de cruce árabe, ceriles, de cuatro á diez años de edad y de alzada de dos dedos en adelante sobre la marca.—Un premio del excelentísimo Exmo. Sr. Obispo, consistente en dos figuras de bronce simbolizando la Agricultura.—Una medalla de oro y otra de plata.

Potros y potras

Clase 1.º—Potros de pura raza española, de edad de tres años y de alzada tres dedos sobre la marca.—Se presentarán en lotes de tres cabezas.—Un premio de S. A. R. la Infanta D.ª Isabel, consistente en un reloj de sobremesa figurando una máquina de vapor, vertical, con barómetro y termómetro.—Una medalla de oro y otra de plata.

Clase 2.º—Potras de pura raza española, de tres años de edad y de dos dedos sobre la marca.—Se presentarán en lotes de tres cabezas cuando menos.—Un premio de 250 pesetas del Excelentísimo Ayuntamiento.—Una medalla de oro y otra de plata.

Clase 3.º—Potros de cruce árabe, de tres años de edad y de un dedo sobre la marca.—Se presentarán en lotes de tres cabezas.—Un premio de 150 pesetas de la Exma. Diputación provincial.—Una medalla de plata.

Clase 4.º—Potras de cruce árabe, de tres años de edad y siete cuartas de alzada.—Se presentarán en lotes de tres cabezas.—Una medalla de oro y otra de plata.

Asnos de semente y garroñones

Clase 1.º—Barros padres ó garroñones, de cuatro á diez años de edad y de siete cuartas de alzada.—Un premio de 150 pesetas de la Exma. Diputación provincial.—Una medalla de plata y menciones honoríficas.

Clase 2.º—Burros de cría, de pelo cano ó rucio, de edad de tres á diez años y de seis cuartas y media de alzada.—Se presentarán en lotes de tres cabezas.—Un premio de 100 pesetas de la Exma. Diputación provincial.—Una medalla de plata y menciones honoríficas.

Grupo 2.º—Ganado vacuno.

Ganado vacuno reproductor.

Clase 1.º—Toros mansos de raza española, de trabajo, de pelo negro, retillo ó cardeno y de tres á cinco años de edad.—Un premio de 250 pesetas del Exmo. Ayuntamiento y una medalla de plata de la Hermandad de Labradores.—Una medalla de oro y otra de plata.

Clase 2.º—Vacas de cría de raza española, de trabajo, de cuatro á seis años de edad.—Se presentarán en lotes de cuatro cabezas.—Un premio de 250 pesetas del Exmo. Ayuntamiento.—Una medalla de oro y otra de plata.

Clase 3.º—Un lote compuesto de un toro y tres vacas, de raza extranjera, de las llamadas lecheras, con la edad de dos á cinco años el toro y de tres á seis las vacas, nacidos y criados en la provincia.—Un premio de 100 pesetas de la Exma. Diputación provincial.—Una medalla de plata y menciones honoríficas.

Ganado vacuno de labor.

Clase única.—Bueyes de labor y tiro.—Se presentarán en lotes de dos yuntas apeladas y de edad de cinco á siete años.—Un premio de 250 pesetas del Exmo. Ayuntamiento.—Una medalla de plata y menciones honoríficas.

Grupo 3.º—Ganado lanar.

Raza merina.

Clase 1.º—Moruecos de dos á cuatro años.—Se presentarán en lotes de cuatro cabezas cuando menos.—Un premio de 75 pesetas de la Exma. Diputación provincial.—Una medalla de plata y menciones honoríficas.

Clase 2.º—Ovejas de dos á cuatro años.—Se presentarán en lotes de doce cabezas cuando menos.—Un premio de 75 pesetas de la Exma. Diputación provincial.—Una medalla de plata y menciones honoríficas.

Clase 3.º—Meruecos de cuatro años.—Se presentarán en lotes de cuatro cabezas cuando menos.—Un premio de 75 pesetas de la Exma. Diputación provincial.—Medalla de plata y menciones honoríficas.

Clase 4.º—Raza entrefina ó cruzada con la merina

Clase 1.º—Moruecos de cuatro años.—Se presentarán en lotes de cuatro cabezas cuando menos.—Un premio de 75 pesetas de la Exma. Diputación provincial.—Medalla de plata y menciones honoríficas.

Clase 2.º—Ovejas de dos á cuatro años.—Se presentarán en lotes de doce cabezas.—Un premio de 75 pesetas de la Exma. Diputación provincial.—Medalla de plata y menciones honoríficas.

Raza del país ó estambreva.

Clase 1.º—Moruecos de dos á cuatro años.—Se presentarán en lotes de cuatro cabezas.—Un premio de 50 pesetas de la Junta permanente de festejos.—Medalla de plata y menciones honoríficas.

Grupo 4.º—Ganado cabriol.

Raza común ó del país.

Clase 1.º—Machos sementales de dos á cuatro años.—Se presentarán en lotes de cuatro cabezas.—Medalla de plata y menciones honoríficas.

Clase 2.º—Cabras de dos á cuatro años.—Se presentarán en lotes de doce cabezas.—Medalla de plata y menciones honoríficas.

Raza de leche

cruza del país con las granadinas

Clase 1.º—Machos de dos á cuatro años.—Se presentarán en lotes de tres cabezas.—Medalla de plata y menciones honoríficas.

Clase 2.º—Cabras de dos á cuatro años.—Se presentarán en lotes de doce cabezas.—Medalla de plata y menciones honoríficas.

Grupo 5.º—Ganado de carda.

Clase 1.º—Verracos del país, de uno á tres años.—Se presentarán en lotes de tres cabezas.—Medalla de oro.—Idem de plata y menciones honoríficas.

Clase 2.º—Hembras ó pueras del país, de dos á tres años.—Se presentarán en lotes de ocho cabezas.—Medalla de oro.—Idem de plata y menciones honoríficas.

Clase 3.º—Verracos, crusa del país con la raza extremeña, de uno á tres años.—Se presentarán en lotes de tres cabezas.—Un premio de 50 pesetas de la Exma. Diputación provincial.—Medalla de plata y menciones honoríficas.

Clase 4.º—Hembras ó pueras, crusa del país con la raza extremeña, de dos

á tres años.—Se presentarán en lotes de seis cabezas.—Un premio de 50 pesetas de la Exma. Diputación provincial.—Medalla de plata y menciones honoríficas.

Clase 5.º—Verracos, crusa del país con la raza portuguesa, de uno á tres años.—Se presentarán en lotes de tres cabezas.—Un premio de 50 pesetas de la Exma. Diputación provincial.—Medalla de plata y menciones honoríficas.

Clase 6.º—Hembras ó pueras, crusa del país con la raza portuguesa, de dos á tres años.—Un premio de 50 pesetas de la Exma. Diputación provincial.—Medalla de plata y menciones honoríficas.

ADVERTENCIAS

1.º La Exposición tendrá lugar en el Real de la Feria, en los corrales establecidos al efecto, los días 1 y 2 de Junio. La exhibición del ganado se efectuará de siete á doce de la mañana y de cinco á siete de la tarde.

2.º El Jurado hará la adjudicación de premios el día 2 á las diez de la mañana, efectuándose la entrega de ellos á las siete de la tarde del mismo día 2; entendiéndose que renuncia á él el expositor que retirase el ganado premiado antes de dicha hora.

3.º Desde que se haga la adjudicación de premios, hasta que se efectúe la entrega de ellos, los expositores tendrán derecho a poner un cartel ó letrero indicando el ganado que haya obtenido premio, así como a subastarlo entre los concurrentes, fijando el precio de cada cabeza ó lote si desea enajenarlo.

4.º El cuidado del ganado será de cuenta de los expositores, sin perjuicio de la necesaria vigilancia que habrá en los respectivos locales.

5.º Desde la fecha de este programa hasta el día 28 del corriente estará abierto en la Secretaría municipal, Negociado de Fomento, el registro ó matrícula de los ganados que hayan de ser expuestos. Las horas en que se harán las comprendidas desde las doce de la mañana á las cuatro de la tarde, excepto el último día que permanecerá abierto hasta las seis de la tarde, á cuarta hora se cerrará definitivamente.

6.º Todos los animales que se admitan á la Exposición serán producto de la provincia de Córdoba ó estar en uso en ella, y no haber sido premiados por igual concepto en exposiciones anteriores de la provincia.

7.º Al hacer la inscripción de matrícula, el ganadero ó persona que le represente deberá entregar dos certificaciones: una del Alcalde de su localidad, indicando la calidad de ganadero, expresando también el hierro sencillo ó doble, marca ó señal que use en su ganadería y que estas venga aplicando, por lo menos con un año de anticipación; y otro del profesor veterinario que exprese la reseña complicada del animal. Para los caballos sementales, es preciso que haya servido para la cubrición de la temporada inmediata anterior, cuya circunstancia se hará constar por medio de una información de tres labradores, pudiendo exigir el Jurado las pruebas que juzgue más convenientes.

8.º El ganado lanar puede presentarse esquilado ó sin esquilar; pero en el primer caso es preciso dejar un mechón de lana para poder juzgar de su calidad.

9.º Los caballos y potros cuya indele lo permita, podrán ser examinados en movimiento por el Jurado, haciendoles montar, enganchar, ó sometiéndolos á ejercicios de cuerda, según sus condiciones. Los expositores que se nieguen á practicar las pruebas que el Jurado juzgue convenientes para la clasificación ó que retiren los ganados antes de la hora de terminar el Jurado sus deliberaciones, se entenderá que renuncian al premio que hubieran podido obtener.

10.º A todos los expositores que obtengan premio se le expedirá, si lo piden, un certificado expresivo de la reseña del ganado por cuya presentación lo obtienen j. del número de los de su clase con que haya sostenido la competencia.

11.º Las inscripciones de matrícula no devengarán derechos de ninguna clase.

12.º Los expositores ó sus representantes concentrarán el día 28 de Mayo, á las seis de la tarde, al salón de la Alcaldía para efectuar el nombramiento

de los Jurados que les corresponda elegir, entendiéndose que el número de los que elijan será el de la mitad más uno del total de los que hayan de constituir el expresado Jurado.

Córdoba 12 de Mayo de 1900.—El Alcalde Presidente, Juan L. Velasco.—El Presidente de la Exma. Diputación provincial, Antonio Escamilla Beltrán.—El Vicepresidente de la Comisión provincial, Rafael de Lora Daza.—El Comisario Régio de Agricultura, Vocal del Consejo provincial, Jaime Aparicio Marín.—Los Vocales del mismo Consejo, Antonio Ariza Víctor.—Antonio Caro Fresneda.—El Presidente de la Hermandad de Labradores, Rafael Cabanás.—El Presidente de la Junta permanente de festejos, Juan Tejón y Martín.—El Secretario del Consejo de Agricultura, Alberto Castineira.

la buena escuela y Llorens un paisajito que vale por un cuadro de grandes dimensiones por lo excelente de la mancha.

Pueyo tiene *Un balcón* en un día de verano, lleno de flores, y en aquella habitación se respira la fresca sombra que tanto agrada en ese tiempo, y el cuadro *De monos* con una bonita figura de muchacha enfadada, y Maroto expone un retrato de mujer, elegante de factura y de alegre colorido.

Al hablar de los maestros debo empezar por un cuadro del que fué célebre retratista don Luis Madrazo, tanto por la importancia del autor como por la del retratado (pues de un retrato voy á tratar) y la historia del cuadro. Representa al eminente actor don Julián Romea en el traje del tercer acto de *Sullivan*, de cuerpo entero y sobre un piso de mosaico. Los intelectuales consideran este retrato como uno de los mejores que hizo Madrazo en sus buenos tiempos.

Este cuadro estuvo en casa del retratado hasta su muerte, en que pasó á casa de don Florencio, hermano del ilustre difunto. De allí lo hizo desaparecer una mano criminal y el cuadro quedó por mucho tiempo oculto á la familia.

Hace un año reapareció en el rastro de Madrid y noticioso de ello el popular autor don Julian Romea, digno sucesor del nombre y las glorias de su tío, apresuróse á recuperarlo á todo costa. No fué esta muy costosa, veinte pesetas bastaron al ropavejero, que no sabía lo que daba, puesto que unas litografías, copia del asendiendo retrato son buscadísimas y pagadas á 20 y 25 dólares. ¿Qué tal este episodio de las glorias humanas?

Un pintor que simoralmente es maestro no lo es según el orden oficial, es Ramón Parada Fustel.

Tres obras presenta en la exposición: *La familia del anarquista el día de la ejecución*, cuadro que hizo con el lema *La justicia triunfa* y que se expone en la sala de exposiciones de Roma, el retrato de D. M. S. y el del notable violinista Fernández Bordás.

El retrato de D. M. S. puede sin favor considerarse como el mejor del certamen, no solo por la exactitud del parecido, sino por la amplitud y grandeza del dibujo, la brillantez del colorido y la maestría de la ejecución.

La familia del anarquista no solo delata un pintor de grandísimos méritos, sino también á un pensador y un psicólogo que muestra grandes conocimientos de lo que expresa y una cultura nada frecuente entre nuestros artistas, y en el retrato de Bordás, hecho al lápiz, no se echa de menos el colorido para estimarlo como obra de un pintor que sabe hacer la luz en una sola tinta.

Y al hablar de estos retratos no olvidamos que hay uno de ilustre dama pintado por Emilio Sala, y que á la ejecución del maestro une la distinción de su pincel con la aristocrática de la retratada. Notables son también los de Sorolla (del pintor Muñoz Degrain) uno de Santa María y otro de Leal Conde.

Vaamonde, el moderno Madrazo, tiene otro retrato al pastel, como todos los suyos sugestivo y elegante.

Domingo Marqués y Peinado esponen cabezas de estudio sóbrias de color y clásicas de factura. Muñoz Degrain y Martínez Abades marinas, y Cecilio Plá una preciosísima valenciana, una monísima cabeza de mujer titulada *Tela de araña* y un seminariista de ingeniosa composición.

Ruiz Guerrero presenta *Una procesión en su pueblo de Vizcaya*, donde el artístico contraste del grupo que rodea la Virgen de la Soledad, con el brillante colorido de la procesión, destaca sobre los jugosos tonos del paisaje que sirve de fondo.

Pero con ser los más salientes los cuadros que dejó enumerados, el que más gustará, dados la educación artística y el modo de ver la generalidad de los visitantes, es el cuadro del pintor Legua *Tras la reja</*

perior. Entre ellos figuran Jiménez, Aranda, García Ramos, Simonet, García Rodríguez y Morelli. A estos puede agregarse Carlos Vázquez y Hernández Najera, que coinciden pintando el *Generalife* del mismo modo y desde el mismo punto de vista.

LUIS GONZÁLEZ CANDO.

POR LA PAZ

JUICIOS DE VALERA

En el notable discurso de don Juan Valera, que fué leído en la solemnidad de la Academia Española celebrada el domingo, se emiten juicios de alto interés de actualidad.

“A quien no está muy lucido—escribe don Juan Valera—le conviene ser prudente, resignado y hasta humilde; pero la humildad no debe tocar en extremo vicioso. Y el afán de regeneración que hoy nos abruma, va convirtiéndose ya en pesadilla insufrible y harto humillante. No se habló de regeneración en Zaragoza, cuando sus heróicos hijos la defendían contra los franceses.”

Nadie en el Transvaal habla de regeneración en el día. Quien aspira á regenerarse empieza por creerse degenerado, y esto á nada bueno conduce.

Del segundo seno de España han salido las repúblicas independientes que en América existen ahora, y donde hay acaso cuarenta millones de hombres que no han renegado de la casta a que pertenecen por adopción ó natural origen y que hablan la lengua castellana.

Yo, como ignoro la teología, que sirve, según Donoso, para gobernar los Estados, y como ignoro también la partida doble y la aritmética mercantil de los que se empeñan hoy en regenerarnos, pienso á mis solas que lo mejor es callarse y no alborotar, para que la patria se restablezca y recobre sus brios con sólo vivir tranquila, sin incessantes trastornos y disparatadas mudanzas.”



MADOZ

17 de Mayo.

D. Pascual Madoz, modelo de consecuencia política, hombre valeroso, patrício cuya vida se arriesgó más de una vez en defensa de la patria y de la libertad, jurisconsulto notabilísimo, literato todo eruditón y talento, acertadísimo presidente del Congreso y ministro de Hacienda, que sólo mereció alabanzas y plámenes, vino al mundo en Pamplona el 17 de Mayo de 1806 y falleció en Génova el 11 de Diciembre de 1870.



Desde muy joven abrió su pecho á las ideas democráticas, á consecuencia de lo cual dejó los libros de Derecho que estudiaba en Zaragoza y empuñó un fusil para defender la libertad cuando los “Cien mil franceses” vinieron á España á restablecer el poder absoluto, encontrándose por tal motivo en la defensa del castillo de Monzón.

Cuando recobró la libertad prosiguió sus estudios de Jurisprudencia, logrando al fin, después de infinitas peripecias y disgustos que tuvieron origen en sus ideas políticas, terminar su carrera y doctorarse, cosa que por entonces prohibió el ejercicio de su profesión por real orden del ministro don Tadeo Calomarde.

A esta polaca signaron otras que obligaron á Madoz á marchar al extranjero, donde vivió, aunque pasando algunas privaciones, tranquilamente algunos años.

Una amnistía le permitió volver á España, y en Barcelona residó larga temporada, durante la cual fué juez de primera instancia, y antes de esto, director del diario *El Catalán* y además colaboró en importantes publicaciones y obras, tales como el *Diccionario geográfico universal* y *Colección de causas celebres*.

Por entonces fué gobernador del Valle de Arán, cargo en que se captó de tal modo las simpatías de sus gobernados, que su nombre se hizo popularísimo y los leridenses le nombraron su representante en Cortés, honor que le confirieron durante 20 años consecutivos.

En 1854 fué nombrado gobernador de Barcelona, y aunque solo ocupó tan alto puesto un año escaso, tales fueron los méritos que en él hizo, que la ciudad le nombró su hijo adoptivo y le regaló una corona cívica.

En 1855 fué elegido presidente del Congreso, y después ministro de Hacienda, cargo que dimitió al poco tiempo por exceso de amor propio.

Tomó parte activa, al frente del batallón de milicianos que mandaba, en los graves sucesos que después del 55 se desarrollaron en las calles de Madrid, afirmándose por tal motivo la fama de valiente que gozaba á consecuencia de su conducta en la defensa del castillo de Monzón y en la persecución de las partidas carlistas cuando era gobernador del Valle de Arán.

Fué uno de los prohombres políticos que más trabajaron para traer la revolución del 68 y se contó también entre los que defendieron la candidatura de don Amadeo de Saboya, por cuyo motivo formó parte de la comisión enviada á Italia á ofrecer á este príncipe la corona de España y le sorprendió la muerte en Génova.

HERNANDO DE ACEVEDO.

ECOS DE ROMA

León XIII continúa recibiendo peregrinaciones, que llegan á Roma presididas por los Obispos de sus diócesis respectivas.

En la semana última fueron recibidos en la Basílica Vaticana 20.000 peregrinos procedentes de varias diócesis italianas. En otros días ha recibido Su Santidad á los peregrinos de Túnez, Stugard, los jóvenes estudiantes de Croacia y gran número de personas que del extranjero han ido á rendir al Padre común de los fieles el homenaje de rendida sumisión que, como representante de Jesucristo, debemos todos los católicos al Papa.

Es imposible dar una idea del fervoroso entusiasmo que hacia el Papa ha mostrado tan numerosísima peregrinación. Se componía de 20.000 peregrinos, todos italianos, en su mayor parte de la clase agrícola, que dieron lugar á una escena grandiosa.

El Papa y su corte se sintieron honradamente impresionados ante la explosión de afecto con que aquella muchedumbre aclamaba á Su Santidad.

Los periódicos de Roma anuncian que el célebre dramaturgo escandinavo Strindberg, convertido recientemente al catolicismo, pronto tomará parte en una peregrinación á Roma y será recibido en audiencia por Su Santidad.

Afiliaciones á la “Unión Nacional.”

(Continuación)

D. Manuel del Pino, ebanista; D. Manuel Mouserrat y del Castillo, marmolista; D. Julián Medina, industrial; D. Antonio Cubero y Cubero, herrador; D. Salvador Alvarez, jornalero; D. Rafael Alvarez, idem; D. Manuel del Pino, tallista; D. Antonio Polonio, broncista; D. José Osto Llanos, jornalero; D. Rafael Muñoz, electricista; D. Manuel Rodríguez, particular; D. Rafael García Montoro, empleado; D. Rafael Cañeta, jornalero; D. Rafael Mesa Redondo, industrial; D. Ramón Zamora, idem; D. Miguel Gualdes, comerciante; D. Juan Yáñez, jornalero; D. Juan Sans, cocinero; D. Rafael Correa, jornalero; D. Manuel Luna, idem; D. Manuel Quesada, empleado; D. Alfonso Parras, jornalero; D. Antonio Gracia, cochero; D. Ramón Flores, idem; D. Antonio Morenas, dependiente; D. Bartolomé Mata, corredor; D. Benito Rubio Larragueta, catedrático; D. Ricardo Gacto López, comerciante; D. Pedro Ruiz Ruiz, idem; D. Ricardo Ruiz Ruiz, labrador; D. Simón Gamero Jara, industrial; D. F. de las Morenas, comerciante; D. Angel Galindo, idem; D. Rafael Fuentes, idem.

D. Isidoro Torres, comerciante; D. Leonardo Mauro, dependiente; D. Federico de las Morenas, idem; D. Rafael Rodríguez, idem; D. José López de la Manzanares, industrial; D. Ramón Luque, corredor; D. Antonio Ruiz, jornalero; D. José Trajillo, idem; D. Rafael Ubeda, idem; D. Francisco Guarner, idem; D. Antonio Fernández, jornalero; D. Mateo Jubala Mongay, jornalero; D. Manuel Solano, comerciante; D. Angel Salgado, sombrerero; D. Angel Moyano, jornalero; D. Antonio Rojas, comerciante; D. Enrique Moyano, pa-

nadero; D. Antonio Púa, zapatero; D. Enrique Pareja, cantero; D. José Morillo, industrial; D. Antonio Alcalde, jornalero; D. Avelino Ortiz, jornalero; D. Antonio Canijo, industrial; D. Antonio Campos Requejo, idem; D. Antonio Campos González, idem; D. Joaquín Flores Carmona, jornalero; D. Eduardo Ladrera y Pou, empleado; D. Francisco Chacón Rojas, industrial; D. Rafael Marquez, jornalero; D. Rafael Serrano, comercio; D. Valentín Lesorre, vendedor ambulante; D. Manuel Casares, vendedor; D. Diego Rael Aviles, industrial; D. Rafael Gómez Viso, particular; D. José Santiago, panadero; D. Antonio Pavón López, idem; D. José Capdevila Ruiz, industrial; D. Sixto Osuna Rojas, empleado; D. Antonio Ucles, jornalero; D. Juan Castro, idem; D. Pedro Ruiz, idem; D. Rafael Moctesina, idem; D. Juan M. Barea, idem; D. José Fernández Molina, idem; D. Antonio García Ruiz, zapatero; D. Rafael Toro, panadero; D. José Diéguez, carpintero; D. Francisco Poyato, comerciante; D. Víctor Cabello, panadero; D. José Pérez, idem; D. José Cabanillas, idem; D. José Álvarez, corredor; D. Joaquín Rodríguez, industrial; D. Rafael Muñoz, idem; D. Eduardo Esquivel, empleado; D. Ricardo Aguilera, joyero; D. Manuel Barrera, corredor; D. Lorenzo Ortega, jornalero; D. Miguel Soto, idem; D. Francisco Ortega, guadafreno; D. Santos de Viguera, comerciante; D. Mariano de Viguera, idem; D. Antonio Jiménez, empleado; D. Valeriano Fraga, retirado; D. Rafael Obrero, jornalero.

(Se continuará).

LAS FIESTAS DE GRANADA

Granada se dispone á celebrar sus tradicionales y famosas fiestas del *Corpus*, habiendo introducido en el programa de ellas tal número de novedades y atracciones, que seguramente despertarán el interés público, con gran beneficio para la ciudad de los cármenes.

Además de las iluminaciones, festejo de incomparable hermosura en Granada, no solo por la expléndidez con que se disponen, sino por el asombroso escenario en que tienen lugar, y de las cuatro corridas de toros, en cuyo cartel figuran las eminencias del toreo; de las verbenas y fiestas moriscas en el famoso Albacín; de los Juegos Florales, en los que será mantenedor don José Canalejas, y de otra multitud de festejos, todos ellos atractivos y brillantes, figuran una batalla de flores, los conciertos en la Alhambra por la Sociedad de Madrid que dirige don Tomás Raset, y una fiesta singularísima y no vista hasta ahora en España: el juego de correr la pólvora, ejecutado por moros africanos, á quienes lleva á la hermosa ciudad el deseo de recordar pasadas grandezas de sus antepasados.

Con tales elementos, las fiestas del *Corpus* en la deliciosa ciudad de los cármenes, afianzarán la justa fama de que gozan en España, y llevarán á ella numeroso contingente de viajeros ansiosos de animación y alegría.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Por la junta local de primera enseñanza se han acordado los trasladados de los maestros de las escuelas de San Pedro y auxiliaria de la práctica de esta Normal, don José López y don Manuel Serrano González, á las escuelas de San Miguel y de San Pedro, respectivamente, vacante aquella por haber tomado posesión don José Moya de la plaza de profesor numerario de la Normal de Jaén.

La Superioridad ha autorizado al maestro de una de las elementales de Montilla, don Francisco Fernández de los Reyes, para que pueda permutar su destino con el de Carmona (Sevilla) don Antonio Palanca Castilla.

Conviene advertir á aquellos de nuestros lectores que deseen ingresar en las Escuelas Normales para seguir la carrera del Magisterio, que deben solicitar el examen para dicho ingreso, durante el mes actual, á fin de practicar los ejercicios correspondientes en la primera quincena del mes próximo.

Con la aprobación de la Superioridad, se ha encargado accidentalmente de la dirección de la Escuela Normal de Maestros de esta capital nuestro distinguido amigo el ilustrado profesor y director que fué de la de Puerto Rico, don Juan Palgar y Alonso.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

LA SESIÓN DE AYER

La Excmo. Corporación provincial celebró ayer, en virtud de segunda convocatoria, la primera sesión ordinaria

del actual periodo semestral, presidida por el Sr. Gobernador.

En ella fué leída y aprobada el acta de la sesión extraordinaria última.

Así mismo aprobóse la memoria de la gestión administrativa de la Comisión provincial durante el semestre próximo pasado.

En vista de una moción de varios señores diputados protestando de los actos hostiles realizados en Barcelona y otras poblaciones contra el Ministro de la Gobernación, documento cuyo sentido explicó el señor Aguilar-Tablada, uno de sus firmantes, diciendo que no se trata con él de realizar un acto político, la Diputación acordó elevar su protesta al Gobierno por conducto de la primera autoridad civil de la provincia, que se congratuló de este acuerdo.

Dado á conocer el extracto de los acuerdos tomados por la Comisión provincial desde primero de Noviembre hasta fin de Abril próximo pasado, el señor Calvo de León rogó que se aplazara por veinticinco horas la aprobación de los relativos á la declaración de responsabilidad de los Ayuntamientos deudores al contingente provincial.

Tras ligero debate suspendió la sesión por media hora para estudiar los expedientes á que aludía el Sr. Calvo.

Reanudada la sesión, el señor Calvo manifestó que había examinado dichos expedientes y que estaba conforme con ellos.

Leyeronse después los acuerdos tomados por la Comisión durante el mes actual, á propuesta del señor Lora Daza, y se concedió un voto de gracias á los diputados que forman dicha Comisión por sus buenas gestiones, á solicitud del señor Flores, levantándose la sesión á las cinco y treinta de la tarde.

Había empezado á las tres y treinta.

Asistieron los diputados señores don Agustín Aguilar Tablada, don Joaquín García Valdecasas, don Rafael Moreno, don Antonio Pineda, don Manuel Marín, don Rafael Serrano Lora, don Fernando Muñoz Sepúlveda, don Rafael de Lora Daza, don Rafael Calvo de León, don Rafael de Flores, don Félix Moreno Benito, don Antonio Escamilla Beltrán, don Agustín Marín, don José Marín, don Joaquín Velasco, don Miguel López, don Enrique Porras, don Salvador Pau y don Manuel Gan Cuervo.

CONTRIBUCIONES

La recaudación voluntaria de las cuotas correspondientes al 2º trimestre del corriente año, por las contribuciones rústica, urbana, industrial, carruajes de lujo, alcohol, viajeros y mercancías y cáñon por superficie de minas, se llevará á efecto en esta provincia en los días que á continuación se expresan:

Córdoba, del 15 de Mayo al 10 de Junio; Obejo, del 16 al 18 de Mayo, y Villaviciosa, del 22 al 25.

Aguilar, del 15 al 19 de Mayo; Monturque, del 20 al 22, y Puente Jenil, del 21 al 25.

Baena, del 15 al 20 de Mayo; Luque, del 21 al 24, y Valenzuela, del 25 al 27 idem.

Bujalance, del 15 al 19 de Mayo; Cafiete, del 21 al 23; Carpio, del 25 al 27, y Pedro Abad, el 28 y 29.

Cabra, del 23 al 28 de Mayo; Doña Mencía, del 21 al 23; Nueva Carteya, del 24 al 26, y Zuheros, del 27 al 29.

Castro, del 21 al 25 de Mayo, y Espiel, del 17 al 20.

Fuente Obejuna, del 15 al 18 de Mayo; Espiel, del 19 al 21; Valsequillo, el 20 y 21; Granjuela, el 23 y 24; Blázquez, el 26 y 27; Belmez, del 20 al 23; Villaharta, el 28 y 29, y Villanueva del Rey, el 30 y 31 de Mayo y 1º de Junio.

Hinojosa, del 15 al 19 de Mayo; Bellalcázar, del 20 al 23; Viso, del 24 al 27; Villaralto, el 28 y 29; Fuente la Lancha, el 30 y 31, y Santa Eufemia, el 2 y 3 de Junio.

Lucena, del 15 al 20 de Mayo, y Encinas Reales, del 22 al 24.

Montilla, del 20 al 25 de Mayo.

Montoro, del 25 al 29 de Mayo; Adanuz, del 21 al 23; Villafranca, del 26 al 28, y Villa del Río, del 21 al 23.

Posadas, del 20 al 22 de Mayo; Almodóvar, el 20 y 21; Palma del Río, del 20 al 22; Hornachuelos, el 20 y 21; Carlota, del 19 al 22; Fuente Palmera, del 20 al 22, y Guadalcázar, el 17 y 18 de idem.

Pozoblanco, del 15 al 18 de Mayo; Guijo, el 19 y 20; Conquista, el 19 y 20; Villañeiva del Duque, 19 al 21; Alcaracejos, el 22 y 23; Añora, el 24 y 25; Dos Torres, del 26 al 28; Pedroche, del 29 al 31; Torrecampo, del 1 al 3 de Junio y Villañeiva de Córdoba, del 5 al 8.

Priego, del 15 al 19 de Mayo; Almedinilla, del 21 al 23; Carrubuel, del 24 al 27, y Fuente Tójar, el 25 y 26.

La Rambla, del 15 al 19 de Mayo; Fernán Núñez, del 16 al 19; Montalbán,

del 16 al 18; Montemayor, del 20 al 23; Santaella, del 20 al 22; San Sebastián, el 23 y 24, y Victoria, el 26 y 27.

Rute, del 15 al 19 de Mayo; Iznájar, del 18 al 22; Besamejí, del 20 al 23, y Palenciana, del 17 al 19.

Según el artículo 36 de la Instrucción de 26 de Abril último, los contribuyentes que no habieren satisfecho sus cuotas durante los días señalados para cada localidad, podrán verificarlo, sin recargo, durante los días del 11 al 15 del mes Junio próximo venidero, en el local que en la capital de la zona tenga establecida su oficina el Recaudador.

Notas Teatrales

La compañía cómico-lírica que trabaja en el Teatro-Círculo estrenó ayer noche, en la tercera sección del espectáculo, la zarzuela cómica en un acto y en verso, original de don

chos años á la fecha, y si á ello se une que el actual es inmejorable agrícola-mente considerado, hay que esperar que aquella célebre feria deje gratísi-mos recuerdos y haga época entre las mejores que se han celebrado. Las cor-poraciones oficiales y la Junta perma-nente de festejos están haciendo toda clase de preparativos para el mejor re-sultado de ella. Luego añade: "Lo mismo que en esta capital, en donde no hay nadie que se acuerde de tal acon-tecimiento."

Premio.—La Comisión provin-cial ha acordado conceder un premio de mil pesetas para las carreras de ca-ballos de la feria próxima.

En la Audiencia.—En la sección segunda se verificó ayer la vista de la causa instruida en el juzgado de Córdoba contra Joaquín Muñoz Gutiérrez, por el delito de abusos deshonestos. El Fiscal señor Tello sostuvo la culpabilidad del procesado; el defensor señor Illescas Alzate rebatió hábilmen-te las conclusiones del Ministerio pú-blico y el jurado emitió veredicto de culpabilidad. En su consecuencia el Tribunal de derecho condenó á Joaquín Muñoz Gutiérrez á la pena de un año y cuatro meses de prisión correccional, accesorias y costas.

Toros en Córdoba.—El se-ñor gobernador de la provincia ha au-torizado la circulación de los carteles anunciantes de las corridas de toros que habrán de verificarse en Córdoba en los tres primeros días de la feria de Nuestra Señora de la Salud. En la pri-mera tarde se lidiarán seis toros de la ganadería de la señora Marquesa viuda del Saltillo, por las cuadrillas de *Conejito* y *Algabéno*; en la segunda, de don Joaquín Muruve, por las cuadrillas de Fuentes, *Conejito* y *Algabéno*, y la tercera, de don Eduardo Miura, por las cuadrillas anteriores. Los precios para cada corrida son los siguientes: Palcos con 25 entradas 139'75 pesetas.—Barandilla de grada cubierta con entrada 8'60.—Asiento de cajón con idem 10'75.—Última grada de tendido con idem 5'35.—Centro de grada cubierta con idem 4'85.—Centro de tendido con idem 4'30.—Entrada general de sol 2'45.—Los palcos que el día 31 no se hayan vendido, se expedirán por asientos, á los precios siguientes: Silla 17'20 pesetas.—Grada 3'35. En los precios fija-dos va incluido el importe del timbre móvil y el de guerra, con arreglo á la ley. Desde el día 24 de Mayo hasta el 31, se abrirá un despacho para el abo-no y venta de localidades, en la plaza de San Miguel número 1, establecimien-to de bebidas de don Rafael Rodríguez.

Destinos.—Según el estado que publica la *Gaceta* del movimiento de personal dependiente del ministerio de Hacienda, ocurrido durante el mes de Abril último, el oficial cuarto de la Ad-ministración de Hacienda de Córdoba don Gabriel Ortiz Murillo fué nombra-do oficial tercero del Registro fiscal de Cádiz, y el aspirante segundo de la Intervención de Córdoba don Antonio Mo-nino para desempeñar en Granada la misma plaza.

Rompe-cabezas.—En la calle Albondiga se ha rehundido parte de la cloaca, á causa de las últimas llu-vias, formándose un profundo bache que constituye un peligro para los tran-seuntes.

Grata visita.—Hemos tenido el gusto de saludar en esta capital á nuestro antiguo y querido amigo el ilustrísimo señor don Rafael F. Grilo, hermano del ilustre poeta autor de *Ideales*. El señor Grilo pasará una breve tempora-da en Córdoba.

Revisión.—Mañana comparecerán ante la comisión mixta de reclu-tamiento, al juicio de exenciones y excepciones, los mozos de Añora, Blázquez, Dos Torres y Villanueva de Cór-doba. Ayer continuaba el juicio con los de Bajalante, Carcabuey, Conquista y Valsequillo.

Los ingenieros provin-ciales.—La *Gaceta* ha publicado la disposición del ministerio de Obras pú-blicas, firmada por el señor Gasset, y por cuya parte dispositiva quedan á cargo de los ingenieros provinciales los nombramientos, traslados y separacio-nes de los funcionarios siguientes: A. Los peones camineros de las carreteras generales del Estado. B. Los capataces, celadores, arbolistas, guardas y peones conservadores del Canal de Isabel II. C. Los sebreguardas y guardas de la acequia del Jarama. D. Los idem idem del canal del Gran Prior. Y E. Los capataces-guardas y peones-guardas de las obras del canal de Aragón y Cata-

luña. El total de destinos que se des-centralizan es de 9.900.

D. E. P.—Ha fallecido en Ca-bra nuestro antiguo amigo don José Ma-ría Calvo y Muñiz, propietario é indus-trial de aquella población, en donde disfrutó siempre de muchas y muy me-recidas simpatías.

Sidra Champagne.—De la im-portante casa Hijos de Pablo Pérez de Colunga (Asturias), ha sido nombra-do representante en esta plaza nuestro amigo don Ramón Cabrera.

Detenciones.—Los agentes del cuer-po de vigilancia han detenido á un sujeto reclamado por el juez mu-nicipal de la izquierda para cumplir arresto y á dos individuos que blasfemaban en la vía pública.

Guardia municipal.—Los dependientes de la autoridad local han denunciado á dos individuos que en completo estado de embriaguez maltrataron á las pupilas de una casa de le-nocincio de la calle Área del Agua y á otros dos sujetos que riñeron en la puer-ta de Almodóvar, amenazándose con una pistola. Los mismos han detenido á un subdito francés, que imploraba la caridad pública, beodo, insultando á las personas que no le socorrieron.

Boletín Oficial.—El de ayer publica lo siguiente: *Ministerio de Hacienda*: Instrucción para el servicio de la recaudación de las contribuciones e impuestos del Estado y el procedimiento contra deudores á la Hacienda (continuación).—*Jefatura de minas*: Anuncio de haber sido solicitadas seis pertenencias de la mina de hierro "Ju-lián", del término de Montoro.—*Dele-gación de Hacienda*: Anuncio llamando para que comparezca el día 30 del mes corriente á don Pedro Rodríguez Algarra, fabricante que fué de harinas en Montoro.—*Tesorería de Hacienda*: Nota de los días y pueblos en que se verificará la recaudación de las contribuciones.—*Audiencia territorial de Se-villa*: Anuncio de la vacante de la plaza de médico auxiliar de la administra-ción de justicia de Montilla.—*Juzgados*: El del distrito de Buenavista, de Ma-drid, anuncia para el 15 de Junio pró-ximo la venta en pública subasta de un olivar de Adamuz. El de Posadas cita á Vicente Pérez Pérez. El de La Rambla fija el día 29 del corriente para verifi-car el sorteo de la junta encargada de formar las listas de jurados, y llama á Baldomero Ezjo Rodríguez.

Vacante.—Esta vacante la pla-za de Médico auxiliar de la administra-ción de justicia y penitenciaria de Mon-tilla, que puede ser solicitada en el juzgado respectivo dentro del plazo de veinte días.

Sección minera.—Se han so-llicitado diez y ocho pertenencias de la mina de plomo "Santa Rosa", de la de-hesa de García Gómez, término de Mon-toro, y doce de la de hierro de la ha-cienda Canchera, término de Belalcá-zar.

Crímen.—En la carretera de An-dújar, junto á Villanueva de la Reina, se vió sorprendido hace varias noches Manuel Mora por Enfrasio Muñoz Ex-pósito, que le dió siete puñaladas, cau-sándole otras tantas heridas graves, y robándole la cantidad que conducía. El agresor huyó, pero al siguiente día fué capturado por la benemérita.

Dolores reumáticos.—Se alivian á la primera intuición del prodi-gioso bálsamo antirreumático de Oribe, reconocido como irreemplazable para curar los más indomables casos de reu-ma. Fué el consuelo de los desahucia-dos y el crédito de los médicos. Far-macia de Avilés.

Notables efectos.—Las dis-pepsias y dolor de estómago se curan con el *Elixir Estomacial de Saiz de Carlos*.

Las aguas de Marmolejo son especiales para el mejoramiento y curación de los padecimientos del estómago, hígado, bazo, riñones y vías urinarias, dispepsias, cólicos, diabetes, etcétera. Se beben embotelladas y en los manantiales en todo tiempo. Tem-para oficial desde 1 de Abril á 30 de Noviembre.

SECCIÓN AMENA

El vigía.

Que el tiempo mejora el lunes el cuarto menguante marca. Queda poco: y sin embargo, parece que mucho tarda.

Pensamiento.

La primavera de la vida nos inclina á la gloria y al amor, y el otoño á la prudencia: así ha hecho Dios que las

flores sucumban para dar lugar á los frutos.

Cantar.

Teme amor la impertinencia de curiosos y mirones, que no poca pena tienen con ser solo espectadores.

Tío y sobrino.

—Con que me niega usted, querido tío, los cinco duros que le pido?

—Sí; y en absoluto.

—Entonces me apoderó de este re-vóler.

—¿Qué vas á hacer, desgraciado?

—Voy... á empeñarlo.

Sección religiosa

SANTO DE HOY.—San Pascual Bailón, con-fesor.—**MAÑANA:** La Dedicación de la Santa Iglesia Catedral de Córdoba, y San Félix de Cantalicio, confesor.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la iglesia pa-rrquial de San Miguel, costeado por los ex-celentísimos señores Condes de Torres Ca-brera, en sufragio por sus difuntos.

CÓRTE DE MARÍA.—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora de los Angeles en San Andrés.

—El sábado 19 de los corrientes tendrán lugar en la iglesia convento de Santa Ana solemnes cultos en honor al glorioso Patriarca San José. Por la tarde, á las cinco, se expondrá S. D. M., se cantarán el santo rosario y la letanía, seguirá después la lectura del ejercicio con gozos cantados, concluyendo con la bendición y reserva.

—El sábado 19 del actual celebrará la Congregación Josefina los ejercicios mensuales de estatutos al glorioso Patriarca San José, en la iglesia de Jesús Crucificado. A las ocho de la mañana será la Misa de comunión gene-ral, y por la tarde, á las cinco, darán principio los ejercicios, predicando el Dr. D. José Blan-co Sancha, Director de la Asociación.

—En la iglesia de San José (San Cayetano), habrá el domingo próximo (tercero del mes), á las ocho y media, Misa de comunión para los cofrades del escapulario de la Virgen del Cármen, y por la tarde, á las cinco, se rezará el santo rosario, á continuación habrá sermon, después se hará la procesión de la Virgen por el atrio, dando al final la bendición con el Santísimo.

R. I. P. A.

Las misas que se celebren hoy en la iglesia del Buen Pastor, por los señores sacerdotes invitados al efecto, se aplicarán en sufragio por el alma del Sr. D. Rafael Fernández de Cañete y Fernández, que falleció el 17 de Noviembre de 1896, á los veintiocho años de edad.

Su desconsolada madre, hermano político y sobrinos ruegan á los fieles le encomienden á Dios.

Tercer aniversario

Las misas que se celebren, por los señores sacerdotes invitados al efecto, el día 19 del corriente, desde las siete en adelante, en la parroquia de San Francisco y San Eulogio, serán aplicadas en sufragio por el alma de don Pablo Luque y Jurado (q. e. p. d.), que falleció el 19 de Mayo de 1897.

Su esposa es hija nriega á sus amigos le encomienden á Dios y á nuestra Señora del Cármen.

¡OH ENFERMOS QUE PADECEIS!

Recobrad la alegría, pues en pocos días re-cobrareis la salud aunque sea el mal crónico de más de veinte años. Para detalles léase *Milagrosos confites ó Inyección anti-venéreas y Roob anti-sifilitico COSTANZI* en 4ª pag.

REALIZACIÓN

Con la baja del 25 por 100 del precio de fá-brica, se hace de las grandes existencias de perfumería extranjera y nacional, que tiene la droguería de don José de la Linde, situada en la calle Librería número 26, frente á la Fá-brica de Cristal.

ABRIGO DE SEÑORA

Alguna señora ó señorita de las concurren-tas al concierto celebrado el sábado último 12 del corriente en el "Círculo de la Amistad", tomó equivocadamente un abrigo negro de pieles en el tocador, dejando en cambio otro de igual color y clase, algo mayor, con forros color café y una corcheta más para abrocharlo. Si deseas recuperar el suyo y devolver el que por equivocación se llevó, se le ruega tenga la bondad de participarlo al portero del Círculo que ya tiene el encargo con las señas de su domicilio, y se deshará el error, restituyéndole su abrigo inmediatamente.

2—2

Regaliz Pectoral L.B.

La Superioridad de esta pasta, sobre ALQUINTIAN, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella. PREND DE LA MAM: 3 REALES. ENTODAS LAS TAMPONAS. Detallante: M. L. B. en el taller, en la que se vende la pasta. Precio en Mayor: 1. L. 25 REALES.

Calicida LOPEZ MORA

Este remedio, que es eficaz y seguro en la curación de los callos y durezas de los pies, ha sido empleado siempre con resultados muy satisfactorios.

Véndese en Córdoba en la farmacia de su autor, San Felipe, 12, al precio de UNA PESETA el frasco.

TOS-FERINA

Secura pronto con el muy acreditado Jarabe Antiferino de Sánchez Ocaña. Los niños lo toman con agrado y experimentan la mejoría á las primeras cucharaditas. Frascos á 2 y 500 pesetas. De venta en casa del depositario don A. Carrasco y buenas farmacias.

Los pianos de nueva in-venencia

con su mecanismo de seguridad en el clavijero y real privilegio exclusivo, son los primeros y únicos en el mundo para resistir la afanación. Se recomiendan para tocar con hamoniems ó otros instrumentos invariables en su tono. Solo con verlos hasta para comprenderlo. Depositarios exclusivos para Andalucía, Sánchez Gama e hijo. Calles Gondomar y Leones 2.—Córdoba. No faltarán de imitaciones ni dejar de ver estas clases. Depósito de máqui-nas para escribir, las más prácticas y económicas á 150 pesetas y plazos de 15. Diccionario de la música por la señorita Luisa Lacal, obra completa edición de lujo 30 pesetas y por cuadernos á 2 pesetas.

Restaurante de Miguel Gómez, calle de Boil (antes Morillos).—Plato del dia: Ternera á la bretona.

Espectáculos.

TEATRO-CIRCO DEL GRAN CAPITÁN

Compañía cómico-lírica dirigida por don Fernando Viñas.

Función por secciones para hoy.—Primera sección, á las ocho y media.—La zarzuela en un acto, *Cambios naturales*.

Segunda sección, á las nueve y media.—La zarzuela en un acto, *La señora capitana*.

Tercera sección, doble, á las diez y media.—La zarzuela en un acto, *El cuerno de oro*.—La zarzuela en un acto, *La viejecita*.

PRECIOS PARA LA PRIMERA Y SEGUNDA SEC-CIÓN.—Palcos sin entrada, 4 pesetas.—Sillas con entrada, 60 céntimos.—Anfiteatro con idem, 40 céntimos.—Entrada de palco, 60 céntimos.—En-trada de grada, 15 céntimos.

PRECIOS PARA LA SECCIÓN DOBLE.—Palcos sin entrada, 4 pesetas.—Sillas con entrada, 1 peseta.—Anfiteatro con idem, 50 céntimos.—En-trada de palco, 1 peseta.—Entrada de grada 25 céntimos.

GRAN TEATRO

Compañía cómico-dramática de Carmen Cobeña.

Se abre un abono por veinte representacio-nes á los precios siguientes:

Proscenios segundos, palcos principales y plateas, sin entrada, 7'50 pesetas.—Proscenios tercios y palcos segundos, sin idem, 6.—Bu-tacas con entrada, 2'75.—Delanteras de anfiteatro con idem, 1'75.—Delanteras de paraíso con idem, 1.—Entrada principal, 1.—Entrada de paraíso, 50 céntimos.

Los señores abonados á la anterior tempo-rada tendrán reservadas sus localidades hasta el 18 de Mayo; pasado este término la Em-presa podrá disponer de ellas.

En los precios tanto de abono como de dia-rio, está incluido el timbre con arreglo á la nueva ley, que importa el 8 por 100 y que es á cargo de la Empresa.

Esta se reserva el derecho de alterar los precios siempre que lo crea conveniente, sin que esto afecte á los señores abonados.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

En el Palacio Real

Madrid 16 (3 tarde.)

Se ha verificado el acto de imponer á S. M. el Rey las insignias de la cruz austriaca de San Esteban.

El ceremonial ha revestido los carac-teres de la intimidad y sencillez.

El Archiduque Fernando de Austria impuso al Rey las insignias.



Milagrosos Confites

O INYECCIÓN ANTIVENEREO COSTANZI
Y ROOB ANTISIFILITICO

No pocos envidiosos sufren atroces por el favor cada día más creciente que merecen del público de todas las naciones los Remedios COSTANZI, que han curado miles de enfermedades de VENEREO y SIFILIS, aún siendo sus males crónicos de más de 20 años.

Dichos medicamentos son de efectos tan maravillosos para los estremecimientos uretrales, que en 20 ó 30 días están totalmente curados, evitando además las peligrosísimas cándidas. En 2 ó 3 días será radicalmente curada la purgación reciente, y en 5 ó 6 días la crónica y gota militar. Inmejorable para las tics, y flujo blanco de las mujeres, arenillas y catarras de la vejiga, escrotores uretrales, cálculos, retenciones de orina y demás infecções genitales urinarias y especialmente la sifilis, aunque sea hereditaria. Para la curación de la sifilis, el Roob ha dado pruebas patentes de una superioridad incontestable sobre todos los antisifiliticos hasta ahora conocidos, porque es el único que no contiene Ioduro de Potasio ni sustancia Mercurial alguna. Por el contrario la misión del Roob estriba precisamente en contrarrestar los efectos de tales sustancias, tan dañinos para la salud, ya que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El Roob tiene además la ventaja de poderse usar con provecho en cualquier mes del año. A los incrédulos se les admite el pago una vez curados, previo el trato especial y exclusivo con el inventor. Calle Diputación 435, Barcelona. Precio de la Inyección Costanzi, Ptas. 4. Precio de los Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones. Ptas. 5. Roob antisifilitico, el Frasco Ptas. 4. Para provincias añadir Ptas. 1.00. Dichos medicamentos están de venta en todas las buenas farmacias.

En Córdoba, en la droguería de Fuentes Hermanos, calle Duque Hornachuelos núm. 10.—Farmacia de D. Rafael López Mora, calle San Felipe, y en la del Dr. Marín, plaza de Cánovas, núm. 12.

COMPRE V.
JABÓN MIEL
Marca "La Giralda,"
PARA EL TOCADOR, PARA EL BAÑO
Y PARA AFEITARSE
2 pesetas caja de 3 pastillas
De venta en todas las perfumerías.
Por mayor: Antonio Carrasco
CORDOBA

EL GRAPHOS

Antonio G. Escobar

Aparatos, artículos y productos para la fotografía.—Cinemátografos desde 200 pesos.—Fotógrafos y grafófonos.—Últimos modelos.—Películas nacionales y extranjeras.—Cilindros en blanco e impresionados en la casa.—Inmensos surtidos.—Precios económicos.—Salón de audiciones.—Gabinete cinematográfico.—Fotógrafo completo con 10 cilindros 75 pesos.

Escribir a D. Antonio G. Escobar
2, Victoria 2, Madrid

COQUELUCHÉ

Catarras, Bronquitis leves, Grippe, Influenza

JARABE SERAFON

de Guayacol y Bromoformo

CALMA LA TOS Y DISMINUYE LA EXPECTORACIÓN
PODEROSO medicamento contra la COQUELUCHÉ de los niños.

No contiene morfina ni alcaloides
y puede administrarse a los niños sin peligro alguno.

EL RABIOSO DOLOR

DE MUELAS CARIADAS

pone al hombre desfigurado, triste, meditabundo e iracundo. La causa de estos males se destruye en un minuto y sin riesgo alguno, usando el

AIBAF ANDRES

anagrama de ANDRES Y FABIA, farmacéutico premiado, de Valencia, por ser el remedio más poderoso e inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que la carie comunica al aliento.

DOS PESETAS BOTE

Se vende en Córdoba, farmacia de don Manuel Criado, calle Obispo Herrero, 42 pesetas bote.

INTERESANTE A TODOS REAPARICIÓN EN CORDOBA

EL CAÑÓN GRANÁDINO

Después de un año de ausencia de esta capital, llegamos á ella decididos, como siempre, á vender nuestros calzados, hoy fabricados de modo esmerado, con tan pequeño beneficio, que hace imposible toda competencia, y solo os damos la voz de alerta para que no compréis en parte alguna sin antes pagar por nuestro depósito y venir cuanto os ofrecemos.

Tenemos botinas de caballero á 6, 7 y 8 pesetas; pero botas que valen doble precio.

Para señora tenemos botinas en matal, chagré, russel y russel y charol, á 17, 18 y 20 reales par. En zapatos los hay altos y bajos, en color e negro, á 12, 14 y 16 reales par.

Para niños, brodequines color, á 11, 13, 15 y 17 reales par, para 8, 10 y 12 años.

Gran surtido en Napolitanas para campo, tres suela, becerro gallego, á 36 reales par.

Brodequines de campo, dos años de duración, á 31 reales par.

Brodequines piel Rusia, e bota cartera, horma plana, gran novedad, á 13 ptas.

Brodequines para señora, piel Rusia, gran novedad, á 6 pesetas par.

Gran surtido en zapatillas de terciopelo, para señora, á 14 reales, y en alfombra, para caballero, ¡la mar!

No comprar sin antes visitarnos

CALLE LIBRERIA, 80

Esquina á la Cuesta de Luján: más abajo de la botica del Sr. Avilés.

COLORES
PÁLIDOS
AGOTAMIENTO
GRAJEAS Y ELIXIR
RABUTEAU
El mejor y más económico
Ferruginoso.
CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

BLANCARD
con Ioduro de Hierro inalterable
la Anemia, la Pobreza de Sangre,
la Cipación, la Escrofula, etc.
Envíese el Producto verdadero con la
firm Blanard y las señas a
40, Rue Bonaparte, en París.
Precio: Plumas, 4fr. y 2fr. 25; J. R. 3fr.

Arrendamientos

Se hacen desde San Juan en adelante de las siguientes casas:

Callejón Azonáicas 6.

Callejón Cáñaveral 2 (Ribera).

Realejo 99.

San Bartolomé el viejo 2.

Diego León 3.

Mucho Trigo 32 (Ribera).

Travesía de Barrionuevo 2.

Frailes 63.

Empedrada números 1 y 3.

Ollerías 35.

San Fernando 74.

San Fernando 68.

Diego Méndez 15.

Pompejos 1 duplicado.

Conde del Robledo 3.

Para tratar de su precio y condiciones, en la imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA, calle Letrados núm. 18.

Venta de muebles

Por tener que ausentarse se venden varios muebles en buen uso. San Felipe 3. Pueden verse, de 2 a 6.

Se vende un magnífico carriaje de los llamados "Victoria", de construcción francesa. Torres Cabrera 4.

Se arrienda desde S. Miguel la huerta Viñuela baja y sus agregados, cerca de Santo Domingo, en la sierra de Córdoba; desde el día las casas San Fernando 100 y 174, y desde S. Juan Armas 19 y 21, con muchas y grandes habitaciones, 3 patios y jardín propio para depósito ó establecimiento, y Fernando de Lara 4. S. Pablo 46 ó San Lorenzo 148, se trata.

Se vende al por mayor Farmacia del autor, Huertas, 12, Madrid, y en todas las farmacias bien servidas.

Depósito en Córdoba: Farmacia de D. Rafael López Mora.

Se arriendan los pastos de las dehesas Rodillo, Cabriñana y la Higuera, término de Espeso, provincia de Córdoba. Se admiten proposiciones desde el 1 hasta el 20 de Junio próximo, dirigiéndose en forma de carta, á don Amador Barón, en Espeso, y á don Manuel Montero, Don Martín 14, Madrid, en cuyo domicilio está de manifiesto el pliego de condiciones.

Se vende al por mayor Farmacia del autor, Huertas, 12, Madrid, y en todas las farmacias bien servidas.

Se arrienda una huerta á 1 kilómetro de Córdoba. Rázón, Gondomar 2.

Se arrienda desde el día la casa Macorones número 5. Rázón, Alonso de Burgos 33.

Desde 1.º Enero próximo se arrienda el cortijo Galapager bajo. Se trata, Osorio 49.

Se arriendan las casas Tinta de San

Utiago 4 y Arenillas 27. Muñices 19

se trata.

Se venden maderas de alamo, paraíso y nogal. Leones 14 pueden verse á todas horas del día.

Plaza S. Felipe 3 se venden 2 jergones metálicos para cama de una persona.

Nuevo taller de carrozales, Leganilla 56.—El dueño del acréscido establecimiento de carrozales de alquiler y carros para la conducción de paja y transportes, Manuel Hidalgo Roldán, conocido por Patricio, pone á disposición del público en general el nuevo taller de carrozales que acaba de instalar, para hacer cuantas composiciones se deseen, tanto en coches de lujo como de camino, contando para ello con artistas de gran fama.

Taller de Modista

José Gijón Campos, ofrece su casa y taller de confecciones para señoritas y niñas, en la calle Juan de Mena, 2.

Se admiten aprendices en el taller de confecciones de Francisco Muñoz, Dueño de Hornachuelos 9.

CON buena hipoteca se desean colocar carros de 55 ó 40.000 ptas., sobre fincas rústicas de este término. Rázón, plaza de San Felipe 8.

Se venden 2 magníficas cómodas, con tapa de mármol. Pueden verse, á todas horas. Se trata, Alfonso XII 63.

Se vende un mobiliario y menaje de casa. Juan Ruiz 13.

MANUFACTURA DE AGUAS MINERALES NATURALES DE LANJARÓN

(PROVINCIA DE GRANADA)

Aguas llamadas de "La Capuchina", cloruro-sódicas. Están indicadísimas en la ictericia, infarto del hígado, colitis, estómago, estados anémicos y depauperados, etc. etc.

Aguas llamadas de la Fuente de "La Salud", ácido-carbónicas bicarbonatadas (sin hierro). De excelentes resultados en los catarratos gástricos, en los intestinales crónicos, cónicos nefriticos, catarro de la vejiga, gota, etc.

Precio de una ótima, 1 peseta la botella de á litro. Devolviendo el casco en buenas condiciones, sin estar la etiqueta manchada, se abona 1 real.

Único punto de venta para Córdoba y su provincia, en la farmacia de don Enrique Villegas, Almagro 30.

Se arriendan las casas Tinta de San

Utiago 4 y Arenillas 27. Muñices 19

se trata.

Se arriendan las casas Fritas 24, Alfonso XII 33 y Encarnación 18. Rázón, en esta última casa.

Colchones. Se varían y embastan colchones de lana; precios económicos. Se reciben avisos, calle Agustín Moreno, 134.

Se arrienda desde S. Juan un piso segundo en la calle Ayuntamiento 2, sombrerería, con cómodas habitaciones, y agua fina y basta. Se trata en la misma casa.

Se arrienda desde S. Juan un piso segundo en la calle Ayuntamiento 2, sombrerería, con cómodas habitaciones, y agua fina y basta. Se trata en la misma casa.

Se arrienda desde S. Juan un piso segundo en la calle Ayuntamiento 2, sombrerería, con cómodas habitaciones, y agua fina y basta. Se trata en la misma casa.

Se arrienda desde S. Juan un piso segundo en la calle Ayuntamiento 2, sombrerería, con cómodas habitaciones, y agua fina y basta. Se trata en la misma casa.

Se arrienda desde S. Juan un piso segundo en la calle Ayuntamiento 2, sombrerería, con cómodas habitaciones, y agua fina y basta. Se trata en la misma casa.

Se arrienda desde S. Juan un piso segundo en la calle Ayuntamiento 2, sombrerería, con cómodas habitaciones, y agua fina y basta. Se trata en la misma casa.

Se arrienda desde S. Juan un piso segundo en la calle Ayuntamiento 2, sombrerería, con cómodas habitaciones, y agua fina y basta. Se trata en la misma casa.

Se arrienda desde S. Juan un piso segundo en la calle Ayuntamiento 2, sombrerería, con cómodas habitaciones, y agua fina y basta. Se trata en la misma casa.

Se arrienda desde S. Juan un piso segundo en la calle Ayuntamiento 2, sombrerería, con cómodas habitaciones, y agua fina y basta. Se trata en la misma casa.

Se arrienda desde S. Juan un piso segundo en la calle Ayuntamiento 2, sombrerería, con cómodas habitaciones, y agua fina y basta. Se trata en la misma casa.

Se arrienda desde S. Juan un piso segundo en la calle Ayuntamiento 2, sombrerería, con cómodas habitaciones, y agua fina y basta. Se trata en la misma casa.

Se arrienda desde S. Juan un piso segundo en la calle Ayuntamiento 2, sombrerería, con cómodas habitaciones, y agua fina y basta. Se trata en la misma casa.

Se arrienda desde S. Juan un piso segundo en la calle Ayuntamiento 2, sombrerería, con cómodas habitaciones, y agua fina y basta. Se trata en la misma casa.

Se arrienda desde S. Juan un piso segundo en la calle Ayuntamiento 2, sombrerería, con cómodas habitaciones, y agua fina y basta. Se trata en la misma casa.

Se arrienda desde S. Juan un piso segundo en la calle Ayuntamiento 2, sombrerería, con cómodas habitaciones, y agua fina y basta. Se trata en la misma casa.

Se arrienda desde S. Juan un piso segundo en la calle Ayuntamiento 2, sombrerería, con cómodas habitaciones, y agua fina y basta. Se trata en la misma casa.

Se arrienda desde S. Juan un piso segundo en la calle Ayuntamiento 2, sombrerería, con cómodas habitaciones, y agua fina y basta. Se trata en la misma casa.

Se arrienda desde S. Juan un piso segundo en la calle Ayuntamiento 2, sombrerería, con cómodas habitaciones, y agua fina y basta. Se trata en la misma casa.

Se arrienda desde S. Juan un piso segundo en la calle Ayuntamiento 2, sombrerería, con cómodas habitaciones, y agua fina y basta. Se trata en la misma casa.

Se arrienda desde S. Juan un piso